

DECRETO ALCALDICIO - N°

Casablanca,

24 MAYO 2012

VISTOS:

-Las necesidades del servicio para proveer las vacantes existentes en los establecimientos Educativos de la Dirección de Educación Municipal; y,

TENIENDO PRESENTE:

-Lo dispuesto en el artículo 26 y 29 del D.F.L. N°1 de 1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°19.070, que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

REGULARICESE e INCORPÓRASE a la persona que se indica, con las condiciones y variables que se señalan, en calidad de contrata.

I. EMPLEADOR

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

NOMBRE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN	: FABIOLA ANDREA PINTO SOTO
R.U.T.	: 15.791.223-2
FECHA INGRESO	: 23.04.12
FECHA TÉRMINO	: 28.02.13
FUNCIÓN	: DOCENCIA
HORAS CRONOLÓGICAS	: 12
JORNADA DE TRABAJO	: LUNES A VIERNES
NIVEL O MODALIDAD	: ENSEÑANZA BÁSICA ESC.ARTURO ECHAZARRETA LARRAIN
ASIGNATURA	: Educ. Generalista

IMPÚTESE, el gasto de remuneraciones al Subtítulo 21 Ítem 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto Operacional Vigente de la Dirección de Educación Municipal.

DÉJESE, constancia que los antecedentes personales de doña FABIOLA ANDREA PINTO SOTO, se encuentran registrados en la Contraloría Regional y se remitió declaración jurada Ley N°18.575.

REGÍSTRESE EN LA CONTRALORÍA REGIONAL, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional.
- Secretaría Municipal.
- Habilitada.
- Dirección de Educación Municipal.

MVZ.PHW.EVY/vav.

16.05.2012

24.05.17

ORDEN DE TRABAJO: N° 114
ANT.: NO HAY
MAT.: ASUME FUNCIONES

Casablanca, 19 de abril de 2012.-

DE: SRA. EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

A: SRA. BEATRIZ VARGAS MONTENEGRO
DIRECTORA (S) ESCUELA ARTURO ECHAZARRETA LARRAIN

Comunico a Ud., que a contar del 23 de abril de 2012, asume funciones como Docente : **Don (a) FABIOLA ANDREA PINTO SOTO**, Cédula de Identidad N° 15.791.223-2, en la escuela Arturo Echazarreta Larraín, con una carga horaria de 12 horas semanales. Hasta el 28 de febrero de 2013.



EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA
Directora de Educación

EVV/jgp

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Unidad Jurídica de Educación
- 2.- Esc. Arturo Echazarreta Larraín
- 3.- Archivo DAEM